



Al contestar cite Radicado E-01052-2022004924-UAECOB Id: 126677
Folios: 1 Fecha: 2022-07-07 20:48:07
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: ANONIMO

Bogotá, D.C; julio de 2022

Ciudadano Interesado
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Petición Sistema Distrital Bogotá Te Escucha 2469192022

Respetado Ciudadano,

Una vez analizado el contenido de su petición recibida a través del Bogotá te Escucha el 05 de julio de 2022, de manera atenta me permito informar que, la competencia para dar respuesta a la misma, conforme al Decreto 462 de 2003 se encuentra en la Secretaria Distrital de Gobierno.

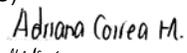
Por lo anterior y en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dio traslado a través de la plataforma Sistema de Gestión de Peticiones Bogotá Te Escucha con el número 2469192022.

Cordialmente,


DIANA MIREYA PARRA CARDONA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CORPORATIVA

U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 

Revisó: Adriana Patricia Correa, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 

Proyectó: Viviana Andrea Suarez González - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE RESPUESTA A
REQUERIMIENTO ANÓNIMO**

GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Código: FOR-GSC-02-05

Versión: 01

Vigente desde:
16/05/2020

Página 1 de 3

Bogotá D. C. 13 julio de 2022

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 2469192022 de fecha 05 de julio de 2022, la Subdirectora de Gestión Corporativa (E) Paula Ximena Henao Escobar, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

Paula Ximena Henao Escobar

Subdirectora De Gestión Corporativa (E)

Siendo las 4:00PM 19 de julio de 2022, se desfija el presente informe secretarial.

Diana Mireya Parra Cardona

Subdirectora de Gestión Corporativa

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Revisó: Adriana Patricia Correa, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Proyectó: Viviana Andrea Suarez González - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.